



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 DIC 1992

Expte. Nº 21.040/92

VIETO:

La resolución Nº 082-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Prof. Fernando Florentín Tilca, como Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Matemática" de 4to. año, turno mañana, 2do. ciclo, del citado Instituto, a partir del 16 de Setiembre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1993 o hasta que el mismo sea cubierto por la vía de concurso, si esto se produjera antes;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 082-92 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", de fecha 21 de Setiembre de 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada dependencia, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROLLERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 657 - 92